

Expediente: 32/19
Carátula: LEFEBVRE LUIS EDUARDO C/ ACORRONI RIVAS BRUNO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/09/2024 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ACORRONI RIVAS, BRUNO-DEMANDADO
23282228289 - GOMEZ, FAUSTO MARTIN-POR DERECHO PROPIO
20242792794 - PEPSICO DE ARGENTINA, -CODEMANDADO
20172700986 - LEFEBVRE, LUIS EDUARDO-ACTOR
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC., -TERCERISTA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 32/19



H20920573214

MEA

JUICIO: LEFEBVRE LUIS EDUARDO c/ ACORRONI RIVAS BRUNO s/ COBRO DE PESOS.
(PEPSICO ARGENTINA SE EXCLUYE DE CARATULA) EXPTE. 32/19.

Juzgado del Trabajo III nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Agréguese y téngase presente cédula diligenciada N° 594/24, a través de Oficiales Notificadores Concepción.-(Art. 209 del C.P.C. y C. de aplicación supletoria al fuero).- MEA

Actuación firmada en fecha 02/09/2024

Certificado digital:
CN=ASES Martin Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23374329669

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.